

20 de julio de 2012

## DECANOS DE ESTUDIANTES



Ibis L. Aponte-Avellanet  
Vicepresidenta

### **DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL Y DE LAS NORMAS Y GUÍAS GENERALES PARA INSTRUMENTAR LOS PROCESOS DE CONSULTA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

La Universidad de Puerto Rico mantiene su firme compromiso con una Cultura de Universidad Abierta que valora la diversidad de ideas, garantiza y estimula la libertad de expresión y el derecho a disentir, salvaguardando a la vez los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad universitaria con la continuidad de la misión de la institución. A los fines de continuar adelantando ese valor institucional que nos ha servido bien, es fundamental su comunicación oportuna y sostenida a las nuevas generaciones.

Por ello, les exhorto a aprovechar las actividades de orientación en sus respectivas unidades para instruir a sus estudiantes de nuevo ingreso sobre el [Código de Conducta Estudiantil](#) y las [Normas y Guías Generales para Instrumentar los Procesos Consulta Estudiantil](#). Asimismo, que compartan y discutan estos documentos con los nuevos líderes y representantes estudiantiles debidamente electos, para que colaboren igualmente en esta encomienda institucional. Esto, para asegurar, por un lado, que el estudiantado ejercita el derecho—que nadie como la Universidad de Puerto Rico les ofrece—de expresarse, asociarse, reunirse, formular peticiones, y llevar a cabo actividades, en forma libre y responsable dentro de los cánones propios universitarios. De otro lado, para cultivar la conciencia de que el ejercicio apropiado de dicho ejercicio conlleva garantizar la participación y expresión plena, directa, libre y democrática de todos los estudiantes, de suerte que todas las determinaciones, decisiones, acuerdos, y expresiones de las organizaciones estudiantiles que afecten al estudiantado cuenten con la aprobación de la mayoría.

Agradezco una vez más su compromiso y colaboración con este importante propósito institucional.

imm

c Dr. Miguel A. Muñoz  
Rectores  
Decanos de Asuntos Académicos

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan PR 00926-1117  
787-250-0000  
Fax 787-250-6120